



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

lunes, 19 de octubre de 2020

CARTA INFORMATIVA NÚM. 2020-33

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Emilio Torres Antuñano
Presidente Ejecutivo

FIRMA DE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON INCLUSIV

Durante los pasados años, y conforme a nuestra misión, la Corporación ha adoptado una política pública dirigida a promover la participación de las cooperativas en programas que alleguen recursos externos a sus arcas para potenciar su importante labor comunitaria. Como resultado, hemos firmado acuerdos de colaboración con varias agencias y organizaciones locales y federales, incluyendo el Fondo de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro Federal (2019).

Recientemente, entramos en conversaciones con Inclusiv, una asociación de cooperativas de ahorro y crédito que representa a sobre 315 instituciones en Puerto Rico y en el continente, para explorar avenidas de colaboración y buscar alternativas para canalizar recursos y capital a nuestro sistema cooperativo.

Por este medio, nos complace anunciar la firma de un memorando de entendimiento entre la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico e Inclusiv. El memorando de entendimiento provee un marco legal que facilitará las inversiones de obligaciones de capital secundario a bajo interés en las cooperativas de ahorro y crédito del país. Además, provee un mecanismo para el intercambio de información financiera puntual para la radicación de informes de cumplimiento anual (Annual Certification Report) de las cooperativas certificadas ante el Fondo de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario.

Desde el 1982, Inclusiv Capital, la división de inversiones de Inclusiv, ha invertido sobre \$180 millones de dólares en cooperativas a través de los Estados Unidos.

Asegura sus acciones y depósitos hasta \$250,000



PO Box 195449 San Juan, P.R. 00919-

787.622.0957

info@cossec.pr.gov

www.cossec.com

Estas inyecciones de capital están diseñadas para apoyar a cooperativas que ofrecen productos y servicios innovadores a personas y comunidades de bajos ingresos.

El acuerdo le permitirá a Inclusiv desarrollar un producto financiero de bajo costo para las cooperativas de ahorro y crédito. Se espera que este producto esté disponible, a más tardar, a mediados del 2021 para cooperativas que cuenten con la autorización para emisión de obligaciones de capital según lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002 y la Ley 255 del 28 de octubre de 2002.

Exhortamos a las cooperativas de ahorro y crédito a participar de las oportunidades para obtener fondos externos disponibles a través del CDFI Fund y otras organizaciones privadas y públicas. De surgir preguntas acerca de la implementación de lo dispuesto en el memorando de entendimiento, pueden contactar al Sr. Rafael López Martínez, Vicepresidente Ejecutivo de COSSEC a la siguiente dirección: rlopez@cossec.pr.gov o al Lcdo. René A. Vargas Martínez, Senior Program Officer en Inclusiv a la siguiente dirección: rvargasmartinez@inclusiv.org.